



## ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL SECRETARÍA GENERAL



### ACTA DE RESOLUCIONES DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO POLITECNICO DE 5 DE JUNIO DEL 2014

El señor Rector de la Institución solicita al Abg. Carlos Jerez Llusca, Secretario General, constatar el quórum respectivo, ante lo cual se procede a constatar dicho quórum, verificando que en la sala se encuentran presentes los siguientes miembros de Consejo Politécnico: Ing. Jaime Calderón Segovia, Ing. Tarquino Sánchez Almeida, Dr. Alberto Celi, Ing. Tania Acosta, Dr. Víctor Manuel Cárdenas, Ing. Sandra Sánchez e Ing. Rocío López.

Constatado el quorum, se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Memorando No. EPN-FCAD-2014-0542-M de fecha 27 de mayo de 2014 suscrito por el Dr. Kléver Efraín Naranjo Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual solicita autorización para designar un Coordinador para la carrera de Ingeniería Empresarial y uno para los programas de Maestría en Gerencia Empresarial, Maestría de Gestión de Talento Humano y Maestría en Sistemas de Gestión Integrados, de conformidad con lo establecido en el Art. 25, literal b) del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional.
2. Oficio s/n de fecha 2 de junio de 2014 suscrito por el Ing. Pablo Duque, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, mediante el cual solicita que la Escuela Politécnica Nacional auspicie al Ing. Pablo Andrés Trejo Tapia, Asistente de Cátedra de Facultad, quien esta postulando en la convocatoria de becas Fulbright 2014-2015.
3. Informe CP-AJ-RPP-015 de fecha 27 de mayo de 2014 suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica sobre el pago de pensiones complementarias
4. Reformas al Reglamento de Carrera y Escalafón realizadas por el CES

#### RESOLUCIONES:

##### Pto. 1

284.- Memorando No. EPN-FCAD-2014-0542-M de fecha 27 de mayo de 2014 suscrito por el Dr. Kléver Efraín Naranjo Borja, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante el cual solicita autorización para designar un Coordinador para la carrera de Ingeniería Empresarial y uno para los programas de Maestría en Gerencia Empresarial, Maestría de Gestión de Talento Humano y Maestría en Sistemas de Gestión Integrados, de conformidad con lo establecido en el Art. 25, literal b) del Estatuto de la Escuela Politécnica Nacional., SE RESUELVE aprobar la petición del señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y autorizar a Consejo de Facultad para que designe los Coordinadores de Carrera solicitados.

##### Pto. 2

285.- Oficio s/n de fecha 2 de junio de 2014 suscrito por el Ing. Pablo Duque, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos, mediante el cual solicita que la Escuela Politécnica Nacional auspicie al Ing. Pablo Andrés Trejo Tapia, Asistente de Cátedra de Facultad, quien se está postulando en la convocatoria de becas Fulbright 2014-2015, se RESUELVE otorgar el patrocinio institucional solicitado.



Pto. 3

Durante el tratamiento de este punto ingresa a la Sala de Consejo Politécnico la ingeniera Soraya Sinche Maita.

286.- Se da lectura al Informe CP-AJ-RPP-015 de fecha 27 de mayo de 2014 suscrito por el Abg. René Pérez Proaño, Director de Asesoría Jurídica sobre el pago de pensiones complementarias, SE RESUELVE acoger el informe, y en virtud de lo dispuesto por la Sentencia de la Corte Constitucional No. 005-10-SIN-CC y el Decreto Ejecutivo No. 1684 se aclara que la Resolución No. 47 de Consejo Politécnico de 10 de febrero de 2009 quedó insubsistente de pleno derecho.

Pto 4. Reformas al Reglamento de Carrera y Escalafón realizadas por el CES.

Se conocen las Reformas aprobadas por el Consejo de Educación Superior, se RESUELVE que la Comisión que elaboró el Proyecto de Reglamento de Escalafón del Profesor e Investigador de la Escuela Politécnica Nacional revise las reformas y prepare un documento en el cual se incorporen las que correspondan para revisarlo en la próxima sesión de Consejo Politécnico.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

Ing. Jaime Calderón Segovia, Rector  
Ing. Tarquino Sánchez, Vicerrector de Docencia  
Dr. Luis Alberto Celi, Vicerrector de Investigación y Proyección Social  
Ing. Sandra Sánchez, Representante Alterna de los Profesores  
Ing. Tania Aleyda Acosta Hurtado, Representante de los Profesores  
Ing. Soraya Sinche Maita, Representante de los Profesores  
Ing. Rocío López, Representante Alterna de los Profesores  
Dr. Víctor Manuel Cárdenas, Representante de los Profesores

Además participó con voz en la presente sesión:

Abg. René Pérez Proaño, Director Jurídico

Asistió también la Sra. Gina Guerra, Oficinista 1

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala del Consejo Politécnico el 5 de junio de dos mil catorce

Las presentes resoluciones del Consejo Politécnico entran en vigencia a partir de esta fecha, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial Politécnico.

Comuníquese y publíquese.- Ing. Jaime Calderón Segovia, Presidente de Consejo Politécnico.

Lo certifico.

  
Abg. Carlos Jerez Elusca  
SECRETARIO GENERAL